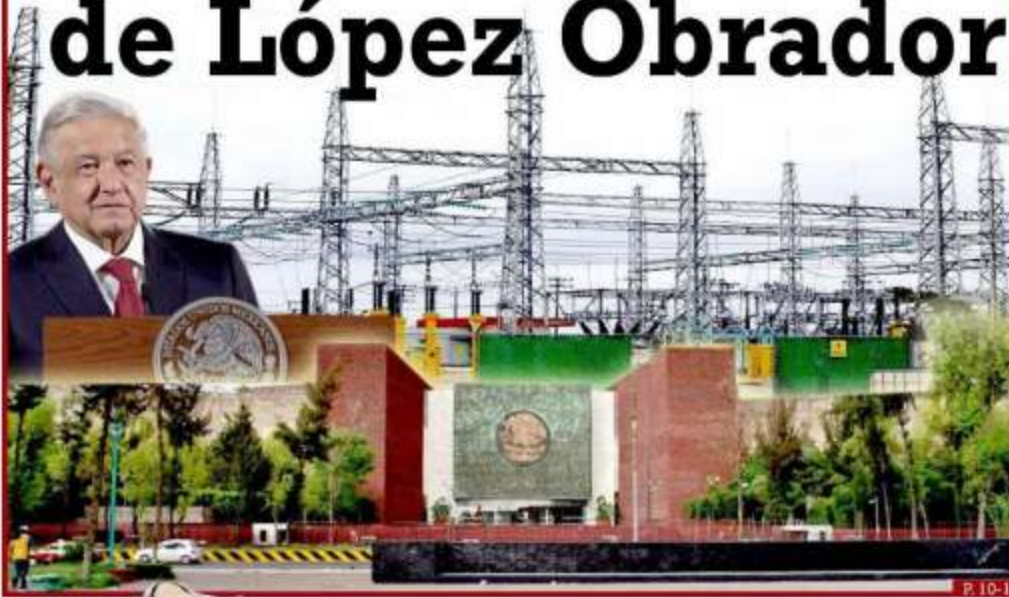




Hoy, destino de la Reforma Eléctrica de López Obrador



Hoy se conocerá el destino de la reforma eléctrica propuesta por AMLO

RAFAEL ORTIZ HASIE

El día llegó

Se tiene previsto que hoy, en la Cámara de Diputados se celebre la sesión en el plenario para discutir y votar la iniciativa de reforma eléctrica, enviada por el *presidente Andrés Manuel López Obrador*, con la que se pretende que el Estado recupere la rectoría



sobre el mercado de la electricidad y la explotación del litio, pero para lograr ese objetivo es necesario el voto favorable de dos terceras partes de los legisladores

presentes en la jornada dominical.

La sesión originalmente programada para el pasado martes 12 de abril se pospuso de manera sorpresiva por **el presidente de la Mesa Directiva, Sergio Gutiérrez Luna, luego que la oposición manifestó públicamente que votaría en contra.**

Apenas este miércoles, el diputado del Partido Revolucionario Institucional, **Carlos Miguel Aysa**, adelantó que contrario a sus iniciativa impulsada por Morena, partido que celebró su decisión.

La alianza de Morena cuenta con 277 legisladores, por los que necesitaría el voto favorable de 57 diputadas o diputados de otros partidos para lograr los 334 que representan las dos terceras partes del total de la Cámara baja (500 curules), o que en su caso se abstengan de votar o no participen en la sesión para así darle el triunfo matemático a la iniciativa enviada por la Presidencia de la República.

Para conseguir la aprobación de esta reforma Constitucional, *Morena requiere lograr el voto favorable de dos terceras partes de los legisladores presentes en la sesión del pleno, lo que implica que necesita el apoyo de unos 57 legisladores de los partidos de oposición, o bien, que el quórum sea muy bajo para así aprovechar su calidad de primera fuerza.*

De acuerdo con la normativa del Congreso, **el quórum mínimo en la Cámara de Diputados es de 251 miembros, con lo que se consideraría legal la apertura de sesión y lo que en ella se resuelva.** Por este motivo, PAN, PRI, PRD y MC presionaron el martes pasado al morenista **Sergio Gutiérrez Luna** para acordar que no se convocaría a una sesión sorpresa antes del domingo.

Esto obedece a que Morena, junto con sus aliados PVEM y PT, suman 277 curules, número suficiente para establecer quórum y abrir una sesión.

En el muy hipotético caso de que no obtuviera hasta el día de hoy el voto de otras fracciones, para Morena resultaría conveniente que

la sesión dominical se llevara a cabo con la ausencia de 84 miembros de los partidos de oposición, así, con una votación entre 416 legisladores, los 278 votos que ya tiene asegurados serían suficientes para aprobar el dictamen de reforma y turnarlo a la Cámara de Senadores.

Esta situación parece ser una de las claves para que el partido del **presidente López Obrador consiga sacar adelante su iniciativa, pues es usual que en San Lázaro las votaciones ocurran hasta con 70 ausencias.** Por ejemplo, en la plenaria presencial que se realizó el 1 de febrero únicamente estuvieron 433 miembros de la Cámara baja. Esto no es muy lejano para el escenario de este domingo, si se tiene en cuenta que estamos en vacaciones de Semana Santa.

El 6 de abril de 2022, en una de las últimas votaciones registradas en el pleno, en la que se reformó la fracción X del artículo 20 de la Ley General de Pesca y Acuicultura Sustentables, esta se llevó a cabo con 24 legisladores ausentes.

Las dirigencias de partidos como PAN, PRI, PRD y MC han manifestado claramente a sus bancadas que resultará crucial no solo mantener la cohesión en el sentido del voto negativo a esta reforma, sino que además deberán llegar puntuales al recinto legislativo y mantenerse presentes a la hora de la votación para impedir que Morena obtenga una ventaja matemática con las ausencias.

En semanas anteriores, **el titular del Ejecutivo animó a las diputadas y diputados de los partidos de oposición a rebelarse contra sus dirigentes y apoyar su proyecto de ley, bajo el argumento de que eso los convertirá en verdaderos representantes del pueblo.**



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

uno más uno

1,10-11

17/04/2022

LEGISLATIVO



Sergio Gutiérrez Luna



Andrés Manuel López Obrador

